

Expediente: **01/3**

Carátula: **N/N S/ EXPEDIENTES ANTERIORES A 1991**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **28/02/2023 - 04:57**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 01/3



H20443403192

JUICIO: N/N s/ ESCRITOS SUELTOS.- EXPTE. 01/3.-

JUICIO: CUELLO HILDA MIRTA c/ MEDINA MARIA JOSE s/ DESALOJO EXPTE N° 651/19.-

En 27/02/2023 presento a despacho informando a S.S. que los autos "**CARRERAS HORACIO CESAR Y MEDINA MARIA JOSE S/DIVORCIO VINCULAR POR PRESENTACION CONJUNTA EXPTE. N° 279/08**" fueron traídos a la vista en 400 fs. en fecha 14.10.2021 por intermedio de Mesa de Entradas proveniente del Juzgado Civil en Flia. y Sucesiones de la Ilda. Nominación y luego de una exhaustiva búsqueda en caja fuerte de Secretaria, los mismos no fueron habidos.-Asimismo informo que, según el sistema SAE, los mismos fueron remitidos a la Excma. Camara Civil en Familia y Sucesiones, en Documentos y Locaciones de éste Centro Judicial en fecha 18.03.2022 los que fueron solicitados en vista en los autos CUELLO HILDA MIRTA c/ MEDINA MARIA JOSE s/ DESALOJO EXPTE N° 651/19 .-

CONCEPCION, 23 de Febrero de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaría. II.- A sus efectos oficiase al Juzgado Civil en Flia y Sucesiones de la Ilda. Nominación de este Centro Judicial Concepción a fin de que tome conocimiento de lo informado por Secretaria Actuaría.- LS.-

Actuación firmada en fecha 27/02/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.